

MIÉRCOLES, 4 DE MAYO DE 2016 - BOC NÚM. 85

## AYUNTAMIENTO DE VOTO

**CVE-2016-3894** *Información pública de solicitud de autorización para cubrición temporal de cultivos arbustivos en explotación agraria en Nates.*

Doña Noelia Abascal Saiz ha solicitado en este Ayuntamiento autorización para la cubrición temporal para protección de cultivos arbustivos en suelo no urbanizable del pueblo de Nates, en las parcelas 30 y 31 del polígono 439.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 116 de la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, dicha solicitud se somete a información pública por término de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio en el BOC, para que quien se considere afectado de algún modo, pueda formular las alegaciones que estime convenientes.

El expediente se encuentra de manifiesto y puede ser consultado, durante las horas de oficina, en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Voto, 18 de abril de 2016.

El alcalde,

José Luis Trueba de la Vega.

2016/3894